

## PERALEDA DE SAN ROMÁN

*EDICTO. Cuentas Generales del Presupuesto correspondientes al ejercicio del 2014*

Rendidas las **Cuentas Generales del Presupuesto y de Administración del Patrimonio, correspondientes al ejercicio del 2014**, e informadas debidamente por la Comisión Especial de Cuentas, en cumplimiento de lo determinado en el artículo 193.3 de la Ley 39/1988 de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales se exponen al público, por espacio de 15 días hábiles, los Estados de Cuentas anuales de esta Entidad Local referidos a 2014, junto con el informe de la Comisión Especial de Cuentas.

Durante este plazo y ocho días más, los interesados podrán presentar las reclamaciones, observaciones y reparos que estimen convenientes.

Peraleda de San Román a 26 de Mayo de 2015.

EL PRESIDENTE,

Rafael Brasero Pleite.

3221